

BASES

IX CENIT: Certamen de Nuevos Investigadores Teatrales

TNT puso en marcha por primera vez el Certamen de Nuevos Investigadores Teatrales (CENIT) en otoño de 2009. La primera edición constituyó una sorpresa por la gran acogida que tuvo, tanto por el número de compañías inscritas, como por el nivel de los espectáculos finalistas que se representaron en el escenario del Centro TNT. En sucesivas ediciones, aumentó significativamente la cantidad y calidad de los espectáculos. En estas ocho ediciones, han formado parte de este certamen compañías y grupos procedentes de más de 20 países de Latinoamérica, Europa y de la totalidad de las comunidades autónomas españolas.

Los espectáculos premiados en las anteriores ediciones han sido: *Concierto para la acumulación* de Los Hedonistas (Madrid) en 2009; *Decir lluvia y que llueva*, de Kabia (Euskadi) y *Antígona 18100-7* de Carmen Teatre (Valencia) en 2010; *El cielo de los tristes*, de Los Corderos (Barcelona) en 2011; *El mar dulce*, de Espacio Espiral (Santander) en 2012; *Sekvantaro*, de El pollo campero. Comidas para llevar (Cataluña- Andalucía) en 2013; *Viaje a ninguna parte*, de Catalina Carrasco&Gaspar Morey (Palma de Mallorca) en 2014, *Altazor* de Barcelona en 2015, y *Bombillas. No te veo* de Barataria (Sevilla) en 2016.

Bases

Convocatoria de carácter internacional dirigida a nuevos creadores teatrales que desarrollan un lenguaje experimental y de investigación. Su objetivo es promover el teatro como indagación artística. Su lema "*Otro teatro es posible*" significa una alternativa frente al teatro que apuesta por los nombres televisivos y el mercado como referente primordial.

Participantes

Todas las compañías que cumplan los requisitos que se exponen en este documento.

Obras

Cada grupo seleccionado podrá presentar un sólo montaje.

Los espectáculos que se presenten deberán tener un mínimo de 45 minutos de duración.

Debe enviarse:

- Un video de la obra completa. Si la obra no ha sido estrenada aún, se debe enviar un video de 30 minutos de duración del proceso de ensayos del espectáculo. El video debe enviarse en soporte DVD o en USB ("pendrive"). La organización no se hace responsable de los posibles problemas que pueda generar Internet durante la visualización de los videos.
- El texto completo de la obra.
- Fichas técnica y artística, en la que se indique la duración del espectáculo.
- Fotos en alta resolución del espectáculo.

Los originales deben ser dirigidos a:

Centro TNT, Avda. Parque de Despeñaperros 1, CP: 41015, Sevilla.

(La organización no devolverá el material enviado)

Premio:

El espectáculo ganador será premiado con 2500€ (sin transporte). Además, TNT avalará su calidad y promoverá su programación en los diversos eventos de teatro contemporáneo de todo el país. De igual modo, el espectáculo será representado en el Centro TNT en la inauguración o en la clausura de la edición del CENIT del año siguiente. En cualquier caso y como aclaración, se debe tener en cuenta que la programación del espectáculo ganador en otros eventos dependerá finalmente del criterio del programador del mismo. Además de un primer premio, se otorgarán otros dos premios honoríficos sin dotación en metálico: premio a la mejor puesta en escena y premio a la mejor interpretación.

Comité de Selección y Jurado

El Comité de Selección elegirá entre todos los grupos solicitantes a un mínimo de seis grupos participantes y dos grupos de reserva.

Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos participantes si han resultado finalistas o no. Los grupos seleccionados, así como los grupos de reserva, deberán confirmar su asistencia en un plazo de 7 días, contados a partir de la fecha de recepción del Acta de Selección.

Se adjudicará el Premio del CENIT a un espectáculo elegido entre todos los participantes, siendo inapelable la resolución. El Jurado se reserva el derecho de poder declarar desierto el Premio.

Calendario

El plazo de admisión comienza en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finaliza el lunes día 18 de septiembre de 2017 a las 15:00h.

Los solicitantes que remitan la información por correo postal, deberán notificarlo mediante un correo electrónico anterior a la fecha límite, adjuntando un recibo que acredite la fecha de dicho envío a:

programacion@atalaya-tnt.com

Aquellas solicitudes que se reciban fuera de plazo y no hayan sido notificadas por correo electrónico con comprobante de fecha de envío no serán admitidas.

El Certamen se celebrará en Sevilla del 2 al 5 de noviembre de 2017.

Varios

El ganador del Certamen se compromete a mencionar, siempre que cite por cualquier medio el espectáculo premiado, que es "Ganador IX Certamen de Nuevos Investigadores Teatrales".

Para los espectáculos finalistas (a excepción del ganador) se realizarán tres formas de remuneración en virtud de la procedencia y número de actores del grupo (no se cuenta otro tipo de personas que lo integren):

- Grupo radicado a menos de 150km. de Sevilla e integrado por tres o menos actores: 250€.
- Grupo radicado a menos de 150km. e integrado por cuatro o más actores: 400€.
- Grupo radicado entre 150 y 700km. de distancia de Sevilla e integrado por tres o menos actores: 500€.
- Grupo radicado entre 150 y 700km, integrado por cuatro o más actores: 800€.
- Grupo radicado a una distancia superior a 700km. de distancia integrado

por tres o menos actores: 700€.

- Grupo radicado a una distancia superior a 700km, integrado por cuatro o más actores: 1.000€.

La organización del CENIT difundirá el nombre del espectáculo y la compañía premiada en los medios de comunicación y en sus redes sociales de difusión.

Del mismo modo, el ganador del premio autoriza a TNT a reproducir y difundir el espectáculo premiado en su página web y redes sociales, sin que por ello devengue al autor rendimiento económico alguno.

TNT se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de este certamen.

La participación en este certamen supone la aceptación total de las bases y de las decisiones del Jurado.

En Sevilla, a 12 de mayo de 2017